

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5589 *ODAME 2016, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CLIMARENTING, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Odame 2016, S.L. (sociedad absorbente), celebrada el 14 de octubre de 2024, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Climarenting, S.L. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 14 de octubre de 2024.- Administrador Único de Odame 2016, S.L., D. Juan Francisco Sánchez Rojas, y como Administrador Único de Climarenting, S.L. (sociedad absorbida), D. Luis Blanco Romero.

ID: A240046642-1